

**Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de
Profesor/a Adjunto/a del Área de Música y Tecnología (Esc. G, Gdo. 3)
para el Instituto de Música de la Facultad de Artes**

1. **ÁREA/UNIDAD ACADÉMICA:** Área de Música y Tecnología – Estudio de Música Electroacústica.
2. **CARÁCTER:** Efectivo.
3. **CARGA HORARIA:** 16 horas.
4. **PERÍODO:** 2 años a partir de la toma de posesión.
5. **PERFIL DEL CARGO:**
 - a. Actividades de docencia directa en el Área de Música y Tecnología del Instituto de Música de la Facultad de Artes; encargado/a del curso de Acústica del Tronco Común de las Licenciaturas en Música y en Interpretación Musical.
 - b. Planificación y dictado de los cursos curriculares del Área.
 - c. Propuesta, planificación y dictado de materias electivas en las temáticas de competencia del Área.
 - d. Supervisión de los grados 2 y 1 en el desempeño de sus tareas.
 - e. Participación en las actividades de investigación y/o extensión del Área, así como la propuesta de líneas propias de investigación y extensión.
 - f. Desempeño de gestión académica, incluida la Coordinación del Área, de acuerdo a los requerimientos del Instituto de Música y la Facultad de Artes.
 - g. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 3, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y del Instituto de Música, Facultad de Artes.
6. **SE VALORARÁ:**
 - a. Formación documentada en el terreno de la composición musical en general, y con medios electroacústicos en particular, con especial atención a los títulos de grado y posgrado específicos de esas disciplinas.
 - b. Experiencia docente documentada, con especial atención a la experiencia docente en disciplinas afines al área.
 - c. Producción artística documentada en la composición musical en general y con medios electroacústicos en particular.
 - d. Experiencia en producción musical con tecnologías de audio: grabación, edición, mezcla y producción fonográfica.
 - e. Experiencia en investigación en el área de competencia.
 - f. Experiencia en articulación y gestión académica.

7. EVALUACIÓN

Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y una Propuesta de Trabajo Escrita para el desempeño del cargo.

7.1. Relación de Méritos y Antecedentes

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

1. Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
2. Enseñanza
3. Investigación
4. Extensión
5. Actividad Profesional
6. Gestión Académica Institucional
7. Cogobierno y participación Institucional
8. Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos—incluida la propia Universidad de la República—la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

7.2. Propuesta De Trabajo Escrita

Se deberá presentar un documento con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple, conteniendo una propuesta de trabajo para el desempeño del cargo, que contemple actividades de enseñanza, investigación/creación y extensión a la comunidad.

8. INSCRIPCIÓN

Los/as interesados/as deberán realizar previamente una PREINSCRIPCIÓN de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente. Para ello, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

Al momento de la inscripción, los/las aspirantes deberán presentar:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$U220 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Relación de Méritos
- c. Propuesta de Trabajo Escrita
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Cumplida la preinscripción, deberán presentar la documentación requerida en la Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328, 3^{er} piso, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, previa reserva de día y hora por agenda *web*: <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .